

Tarifario de Crédito Efectivo Cencosud

Vigencia del 01 de julio del 2026

TASAS (Moneda Nacional)		
Tasa Efectiva Anual Fija (TEA)	Disposición de efectivo y compra de deuda (1) (2)	9.90% - 89.00%
TEA Cambio a cuotas	Consiste en cambiar el número de cuotas de las disposiciones de efectivo y compras de deuda (3)	9.90% - 89.00%
TEA Reprogramación	Sujeto a evaluación (4)	9.90% - 89.00%
TEA Refinanciación	Sujeto a evaluación	15.00% - 101.86%
Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA)	TCEA = TEA máxima + comisiones + gastos (5)	110.42%
Tasa de interés compensatorio vencido	Si no cubre el pago mínimo exigible hasta la fecha de vencimiento del estado de cuenta	101.86%
TNA Interés Moratorio	Se cobra sobre el capital en mora (6)	14.22%
COMISIONES		
Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito	Envío físico de estado de cuenta (7)	S/14.90
Uso de canales	Uso de canales complementarios (Uso de cajeros automáticos y cajeros corresponsales: Cajas de Metro y Wong) (8)	3.99% del retiro o disposición de efectivo (mín. S/ 9.90)
Modificación de Condiciones	Reprogramación	S/ 10.00
Servicios brindados a solicitud del Cliente	Constancias (9)	S/ 10.00
	Duplicado de Contrato u otro documento (10)	S/ 10.00
	Transacciones a través de otras instituciones (11)	S/ 4.50 - S/ 7.00
Transferencias	Transferencias a otras empresas (12)	Sin costo
GASTOS		
Seguro de Desgravamen	Se cobra mensualmente al cierre de facturación (13)	S/0.00 - 5.99% del promedio del saldo deudor diario (Tope máximo S/ 15.90)

Moneda: Las operaciones y transacciones de este producto se realizan en moneda nacional.

Línea de crédito: La línea de crédito está sujeta a la evaluación crediticia del cliente, dependiendo de la cual incluso podrá no otorgarse.

Transacciones en cuotas: Las transacciones bajo el sistema de cuotas fijas realizadas un día previo a la fecha de cierre de facturación, serán cargadas en el Estado de Cuenta del siguiente ciclo de facturación.

ITF: Todos los retiros de efectivo y pagos realizados en las cuentas de la Tarjeta de Crédito pagan el Impuesto de Transacciones Financieras (ITF). Se paga 0.005% sobre el importe de cada operación. Se verá reflejado en su Estado de Cuenta.

Los Ciclos de Cierre de Facturación de la Tarjeta son: los días 06, 07, 10, 15, 20 o 21, de cada mes.

- (1) Disposición de hasta el 100% de la línea de crédito aprobada. Se financia exclusivamente en cuotas. Sujeto a evaluación crediticia y a la disponibilidad de cada canal. El importe mínimo para disponer de efectivo o comprar deudas es de S/ 1,500.00. Monto máximo de retiro por día: S/8,000.00 en cajas de Metro y Wong; S/5,000.00 en la Agencia Principal y, el 100% de su línea por transferencia interbancaria.
- (2) Para desembolsos posteriores, por disposición de efectivo o compra de deuda, la tasa podría variar de la TEA inicial, dentro del rango indicado.
- (3) La TEA a considerar corresponde a la operación origen. El cambio de cuotas se puede solicitar hasta 05 días previos al término del periodo de facturación en el que se realizó el desembolso.
- (4) La TEA a considerar corresponde a la operación origen.
- (5) TCEA referencial calculada considerando una disposición de efectivo de S/ 5,000.00 con la TEA máxima de 89.00%, en 12 meses, incluye cargo por seguro de desgravamen, comisión de 3.99% por uso de las cajas de Metro y Wong, y envío de estado de cuenta electrónico (sin costo). Asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior y que no se realizará ninguna otra disposición de efectivo o compra de deuda.
- (6) En caso el cliente no cubra el pago mínimo exigible hasta la fecha de vencimiento del estado de cuenta, se devengarán intereses moratorios a la tasa indicada función a los días en mora. Se procederá a realizar el reporte ante la Central de Riesgos con la calificación que corresponda. La tasa nominal anual (TNA) moratoria nunca excederá el límite permitido por el Banco Central de Reserva.
- (7) El envío de estado de cuenta por correo electrónico es gratuito y se puede solicitar en nuestros canales de atención.
- (8) Los canales libres de costo para desembolso de efectivo son los Centros de Tarjeta Cencosud y Central Telefónica, mediante transferencia interbancaria.
- (9) Por cada solicitud. La primera constancia de no adeudo no tiene costo.

- (10) Por cada solicitud. Se cobrará la impresión de duplicados de estados de cuenta por mes emitido.
- (11) El importe que se cobrará por este servicio varía de acuerdo con el canal de pago según detalle:

Canal de Pago	Comisión
Web o App Scotiabank	S/4.50
Ventanilla o agente Scotiabank y/o Crediscotia	S/5.00
Agentes Kasnet o Western Union	S/5.00
Web o App Banco de Crédito y/o Continental	S/5.50
Ventanilla o agente Banco de Crédito y/o Continental	S/7.00

- (12) Se podrá realizar la transferencia de la disposición de efectivo a una cuenta de otra institución financiera sin costo.
- (13) Se cobrará a los Clientes que presenten saldo deudor promedio diario mayor a S/ 0.00. en el periodo de facturación.

Entregamos con esta Hoja Resumen el "Certificado de seguro desgravamen de Tarjetas de Crédito".

El cual también se encuentra disponible en www.tarjetacencosud.pe.

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Póliza de Seguro No. 8841-500001	Edad mínima: 18 años Edad máxima (ingreso y permanencia): 85 años y 364 días
Riesgos cubiertos	- Fallecimiento - Invalidez total y permanente, por accidente o enfermedad.	

Estas condiciones no son aplicables si ha endosado un seguro de vida a favor de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia S.A. El trámite de endoso no tiene costo adicional.

El cliente podrá elegir un producto sin seguro de desgravamen.